

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 12-2020		
Proceso: Gestión de la Investigación		
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la Investigación	Hora de Inicio: 08:30 A.M	
Motivo y/o Evento: Sesión ordinaria virtual	Hora de finalización: 09:00 A.M	
Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Fecha: 10 de Septiembre de 2020	
Participantes	Nombre	Cargo
	Giovanny Tarazona Bermúdez	Director del CIDC
	Ángela Parrado Rosselli	Representante de la Facultad de Medio Ambiente
	Lucia Pinto Mantilla	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
	Eduardo Alberto Delgadillo Gómez	Representante Facultad Tecnológica
	Juan Sebastian Manrique	Estudiante Universidad D.F.J.C.
Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC	
Proyectó Secretaria del comité: Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo		Visto Bueno del Acta: <p style="text-align: center;">ORIGINAL FIRMADO</p> <hr/> Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez Presidente del Comité de Bioética de la Investigación

OBJETIVO: Reunión ordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI 11-2020
- 3) Consolidación respuestas solicitudes aval CADE proyectos tesis doctoral
- 4) Propuesta evento con semilleros
- 5) Propositiones y varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité.

2. APROBACIÓN ACTA CBI No.11- 2020

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No.011 de 2020, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.

3. CONSOLIDACIÓN RESPUESTAS SOLICITUDES AVAL CADE PROYECTOS TESIS DOCTORAL

Los miembros del comité, estudiaron cada uno de los proyectos de tesis doctoral enviados para el aval del comité de bioética, solicitudes que se realizan en el marco de la institucionalización del proyecto y requisitos solicitados por el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación; a continuación, se indica la decisión con respecto a cada proyecto de tesis doctoral:

3.1. SOLICITUD AVAL DOCENTE BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ

La docente Bárbara García Sánchez solicita aval del comité de bioética para el proyecto de tesis titulado “*Experiencia social y escolar de jóvenes escolarizados víctimas de ciberacoso*”, de la estudiante de doctorado Lady Diana Mojica Bautista. El Comité de Bioética de la Investigación luego de revisar el citado documento, así como los consentimientos informados y sobre los mismos, no tienen observaciones.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “Experiencia social y escolar de jóvenes escolarizados víctimas de ciberacoso” de la estudiante de doctorado Lady Diana Mojica Bautista, por cuanto se enmarca dentro de la categoría de INVESTIGACION SIN RIESGO de acuerdo a lo establecido por el literal a) artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

3.2. SOLICITUD AVAL DOCENTE BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ

La docente Bárbara García Sánchez solicita aval del comité de bioética para el Proyecto de tesis titulado “*La Experiencia de los jóvenes frente al maltrato escolar en contextos de educación rural*”, del estudiante de doctorado Juan Pablo Bohórquez Forero. El Comité de Bioética de la Investigación luego de revisar el citado documento, junto con el protocolo de investigación y el consentimiento informado, encontraron que es necesario incluir dentro dichos documentos, la descripción del status de los participantes en el grupo de investigación y como serán considerados (e.g. co-investigadores, empleados, voluntarios, informantes, etc.); el tipo de entrenamiento que recibirán y cómo será su participación en las autorías de los productos a entregar, de acuerdo con la normatividad nacional vigente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DECISIÓN: La aprobación por parte del Comité de Bioética para la Investigación desde el punto de vista bioético del proyecto de investigación doctoral denominado “La Experiencia de los jóvenes frente al maltrato escolar en contextos de educación rural”, está sujeta a que se acoja la recomendación del Comité y se remitan al correo electrónico, comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co, los documentos ajustados para revisión y posterior aprobación.

3.3. SOLICITUD AVAL DOCENTE WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS

El docente William Manuel Mora Penagos, solicita aval del comité de bioética para el proyecto de tesis titulado “Perfil conceptual sobre adaptación biológica en las prácticas docentes del profesorado de biología: un estudio de caso”, del estudiante de doctorado Chaves Mejía German Alberto. El Comité de Bioética revisó el proyecto de investigación, así como el consentimiento informado y sobre los mismos, no tiene observaciones.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “Perfil conceptual sobre adaptación biológica en las prácticas docentes del profesorado de biología: un estudio de caso” del estudiante de doctorado Chaves Mejía German Alberto, por cuanto se enmarca dentro de la categoría de INVESTIGACION SIN RIESGO de acuerdo a lo establecido por el literal a) artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

3.4. SOLICITUD AVAL DOCENTE CARMEN ALICIA MARTÍNEZ RIVERA

La docente Carmen Alicia Martínez Rivera solicita aval del proyecto de tesis denominado "El conocimiento escolar en los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias y derechos básicos del aprendizaje para el área de ciencias naturales en Colombia: estudio de caso ", de la estudiante de doctorado Ana María Cárdenas Navas. El Comité de Bioética de la Investigación luego de revisar el citado documento, encontró que dentro de los documentos (proyecto de investigación; protocolo entrevista semi-estructura; aval grupo de investigación) referidos en la solicitud y compartidos a esta dependencia por el Doctorado Interinstitucional en Educación, no se incluyó consentimiento informado.

DECISIÓN: La aprobación por parte del Comité de Bioética para la Investigación desde el punto de vista bioético del proyecto de investigación doctoral denominado “El conocimiento escolar en los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias y derechos básicos del aprendizaje para el área de ciencias naturales en Colombia: estudio de caso.”, está sujeta a que se remita al correo electrónico, comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co, documento de consentimiento informado para revisión y posterior aprobación; para su elaboración, se sugiere consultar la guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS) disponible en la página web, <http://comitebioetica.udistrital.edu.co/>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.5. SOLICITUD AVAL DOCENTE PILAR MENDEZ RIVERA

La docente Pilar Méndez Rivera, solicita aval del Proyecto de tesis denominado “*Who teaches the teachers? Analysing ELTE’ssubject constitution*”, del estudiante de doctorado Alejandro Mauricio Dávila Rubio. El Comité de Bioética de Investigación, revisó el proyecto de investigación, así como el consentimiento informado y sobre los mismos, no tienen observaciones.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “Who teaches the teachers? Analysing ELTE’ssubject constitution” del estudiante de doctorado Alejandro Mauricio Dávila Rubio, por cuanto se enmarca dentro de la categoría de INVESTIGACION SIN RIESGO de acuerdo a lo establecido por el literal a) artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

3.6. SOLICITUD AVAL DOCENTE HAROLD CASTAÑEDA PEÑA

El docente Harold Castañeda Peña, solicita aval del comité de bioética para el proyecto de tesis denominado “*Exploring the senses of community of agroup of ELPTs*” de la estudiante de doctorado Julia Posada. El Comité de Bioética revisó el proyecto de investigación y el consentimiento informado, encontrando que no es claro cómo va a ser el manejo de datos personales, teniendo en cuenta que las autobiografías van a estar en un blog; en este sentido, se debe aclarar si el blog va a ser público o privado; quién va a tener autorizaciones de acceso, edición etc.

DECISIÓN: La aprobación por parte del Comité de Bioética para la Investigación desde el punto de vista bioético del proyecto de investigación doctoral denominado “Exploring the senses of community of agroup of ELPTs.”, está sujeta a que se acoja la recomendación del Comité y se remitan al correo electrónico, comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co, los documentos ajustados para revisión y posterior aprobación.

4. PROPUESTA EVENTOS CON SEMILLEROS

El estudiante Juan Sebastián Manrique plantea a los miembros del comité, ideas para el Ideario Distrital de Bioética, proponiendo que se trate el desarrollo sustentable, investigación e innovación, derechos de la madre tierra, estas desde la parte ambiental; al respecto la docente Ángela Parrado indica que se deben concretar, y propone como tema la investigación de la acción participativa, o investigación social; de igual manera el docente Eduardo Delgadillo indica que sería interesante tratar un tema con respecto a la industria de datos, industria artificial, o el impacto tecnológico de la inteligencia artificial en la ética de la investigación. Por otro lado, el estudiante Juan Sebastián Manrique comunica a los miembros del comité que la próxima sesión presentara un cronograma con fechas tentativas para el ideario, planteando que en la próxima sesión se defina quienes podrán hacer parte del ideario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

De igual manera, el docente Giovanni Tarazona, propone que se realice un evento de 3 o 4 horas, con un conferencista con temáticas de interés para todas las facultades, y se cuestiona frente a que probabilidad existe en que el comité de bioética tenga una hora de participación en los seminarios de doctorados y maestrías, o se realice una pieza audiovisual de formación y divulgación del comité de bioética; frente al particular, la docente Ángela Parrado propone que se realice un escenario de manera mensual o quincenal del comité de bioética, a través de un canal virtual como YouTube, o se realice foros que traten de temas diferentes con respecto a la bioética; al respecto, el estudiante Juan Sebastián resalta que la idea del ideario es que sea un espacio continuo de discusión, por lo que plantea que se realice en cuatro (4) días; de igual manera propone realizar un video clip animado sobre bioética.

Finalmente, el presidente del comité propone que el primero (1) de octubre del presente año, se realice el lanzamiento del ideario de la bioética y que se puede invitar a la parte administrativa de la Universidad como protocolo; resalta que la finalidad es hacer un encuentro mensual, e invita a los miembros del comité a participar en el programa de radio del Doctorado Ingenia ciudad, el día jueves veinticuatro (24) de septiembre de 2020, para llevar a cabo un conversatorio sobre bioética y dar a conocer a la comunidad universitaria el Comité.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El contratista Javier Corredor, da a conocer a los miembros del comité comunicación enviada por el Consejo de Facultad de Ingeniería, donde solicitan se informe por parte del comité si existe alguna objeción con respecto a la designación del docente Hans Igor López Chávez como representante de la facultad de ingeniería en el comité de bioética; a lo que los miembros del comité manifestaron que no; de igual manera, el contratista Javier Corredor informo al comité que el docente se excusó por no participar en la sesión ya que se encuentra en vacaciones. Por otro lado, el contratista presenta al comité la invitación de la Red Nodo Centro de comités de bioética al evento VIII diálogos sobre ética de la investigación, a celebrarse el día viernes dos (02) de octubre en el horario de 02:00 a 04:30 pm con la participación indelegable del presidente del comité, donde el objetivo es validar los lineamientos de ética de la investigación, bioética e integridad científica, construidos desde la mesa de trabajo que apoyan esa política. Sobre el particular el docente Tarazona Bermúdez solicita la colaboración de los demás miembros del comité a hacer observaciones al documento para contribuir a responder la siguiente pregunta: ¿Qué acciones (mínimo 2) podría realizar su institución para adoptar los lineamientos propuestos?

La próxima sesión ordinaria del comité de bioética es programada, en principio, para el día veinticuatro (24) de septiembre de 2020, iniciando a las 08:30 a.m. y terminando a las 10:00 a.m., de manera virtual.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Definir el lanzamiento del Ideario Distrital de Bioética de la Universidad Distrital. 	Miembros del Comité de Bioética	24-09-2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<ul style="list-style-type: none"> • Observacionesal documento “Lineamientos para la conformación y funcionamiento de comités de ética de la investigación, bioética e integridad científica en Colombia”. 	Miembros del Comité de Bioética	24-09-2020
---	---------------------------------	------------